

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**19039** *Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración a que se refieren las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobada por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, y en el Acuerdo de la Conferencia de Educación, de día 2 de noviembre de 2022, sobre procedimiento aplicable a la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración a que se refieren las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB), de la convocatoria que se relaciona a continuación:

Resolución de la Directora General de Personal Docente de 3 de noviembre de 2022 por la que se convoca el proceso selectivo de estabilización, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso en los cuerpos docentes de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño, de maestros y de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional en las Illes Balears.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria del proceso selectivo de estabilización, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso en los cuerpos docentes que se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 15 de noviembre de 2022, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos será desde el día 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

Las bases de la citada convocatoria se recoge en la Resolución de 3 de noviembre que se publica en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) de día 15 de noviembre de 2022.

Palma, 10 de noviembre de 2022.–La Directora General de Personal Docente, Rafaela Sánchez Benítez.